

## **CEOE valora el paquete de medidas para agilizar la Administración**

*Madrid, 19 de septiembre de 2014*

Los empresarios, a la espera de una valoración posterior en detalle, consideran que las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en materia de agilización de la Administración, facilidades para los trámites de los ciudadanos y empresas, así como el intento de evitar duplicidades innecesarias, significan un avance importante en el camino de lograr una Administración más eficaz y que sirva de apoyo para el crecimiento económico.

Para los empresarios es esencial que se produzca una profunda simplificación administrativa con la que fomentar e impulsar la competitividad, la eficiencia y la estabilidad de nuestro marco legal. En este sentido, recuerda la petición empresarial de que se legisle menos y se legisle mejor. Es además, uno de los ejes prioritarios identificados por la nueva Comisión Europea, según el cual toda nueva legislación ha de pasar el filtro de su impacto en términos de necesidad y de no crear cargas administrativas.

Por tanto, aplaudimos todas las medidas, nacionales y europeas, tendentes a reformar un marco normativo complejo y sobredimensionado, que ha llegado, por ejemplo en 2013, a generar hasta 688 nuevas normas de distinto rango a nivel estatal y publicar más de 170.00 páginas en el Boletín Oficial del Estado.

Las empresas españolas han de atender a cuatro niveles de la Administración diferentes (local, regional, nacional y europeo), lo cual nos obliga, más si cabe, a tratar de configurar un ordenamiento legislativo más claro, simple, eficiente y coordinado. De lo contrario, nuestras empresas se verán perjudicadas al operar en un entorno cada vez más competitivo y más global.

Asimismo, consideramos muy importante avanzar en la racionalización de las Administraciones Públicas y en el control del gasto público, para conseguir una recuperación más sólida y sostenida en el tiempo. Los esfuerzos realizados están dando sus frutos, tal y como demuestran los ahorros de 10.417 millones de euros alcanzados. Ello debe constituir un incentivo más para proseguir en este camino.